

6-75

220



**PLAN DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS A VOCALES DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE LORENZO DE GARAICOA DEL CANTON SIMON BOLIVAR PSC**

1. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

Simón Bolívar, joven Cantón de la Provincia del Guayas, de gente trabajadora y digna, de campos abiertos y productivos se extiende hacia el Este de la Provincia, su territorio perteneció al Cantón Yaguachi.

Cuentan que hace muchos años, las personas se movilizaban en época invernal a canoa, desde el poblado de Jujan a Lorenzo de Garaicoa por el río Los Amarillos, en el trayecto a mitad de camino había un poblado al que se lo conocía como "Vuelta de Gallina"; nombre que provino por el accidente que sufrió una canoa que navegaba llena de gallinas y que por la correntada del río se viró, razón por la cual mantuvo ese nombre por mucho tiempo.

Por el año de 1940 un grupo de personas decidió elevar a comuna el poblado y se le cambio el nombre de Vuelta de Gallina por Simón Bolívar, para resaltar los grandes dotes del libertador y porque muchos consideraron que era tiempo de ponerle un nombre más serio a su comunidad.

Al pasar el tiempo viendo el crecimiento poblacional, un grupo de personas le pidieron al Presidente del Concejo de Yaguachi Sr. Manuel Wolf Herrera, que interceda ante el Presidente de la República Sr. Camilo Ponce Enríquez, para que elevara a Parroquia a este cantón, pedido que fue aceptado gracias al empeño de este grupo de ciudadanos que lo encabezaban los moradores del sector, luego de lo cual se nombró como primer Teniente Político al Sr. Nieto, y se conformó la primera Junta Parroquial en el año de 1956.

En el local del Benemérito Cuerpo de Bomberos, allá por el año de 1984, se reunió por primera vez un grupo de ciudadanos de la localidad, con el afán de formar el comité pro cantonización de Simón Bolívar.

La cantonización de Simón Bolívar, nació de conversaciones que mantenían las personas que buscaban el progreso de esta zona. Ellos tuvieron en sus inicios muchos contratiempos debido a sus tendencias políticas, ya que la mayoría de los pobladores politizaron el anhelo de estos ciudadanos y no los apoyaron, perjudicando los intereses de su propio pueblo.

Otro problema que debió encarar el comité pro cantonización de Simón Bolívar es que Simón Bolívar antes de ser parroquia, era un recinto de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, entonces se pensaba que como era posible que ahora el que fuera recinto de Lorenzo de Garaicoa pretendía ser cantón de esta Provincia.

Pese a todos los inconvenientes, la directiva pro cantonización con el auspicio de los diputados Leónidas Plaza Verduga y Fernando Larrea, se presentó al proyecto de cantonización de Simón Bolívar al Presidente del Congreso Dr. Jorge Zavala Baquerizo, luego en la presidencia del Dr. Averroes Bucaram, se consiguió que el proyecto ingrese como primer punto de orden del día, para que el 19 de septiembre de 1990, el pleno del congreso lo apruebe y, pasara al ejecutivo bajo la presidencia del Dr. Rodrigo Borja, quien lo veto parcialmente regresando el proyecto al Congreso Nacional el cual se allanó al veto del ejecutivo porque se hizo Ley de la República del Ecuador el 27 de mayo de 1991, fecha en la que se recuerda la cantonización de Simón Bolívar.

Simón Bolívar en estos últimos cuatro años ha tenido un progreso acelerado en todo ámbito, el sector productivo ha mejorado notablemente considerando la ayuda que la Municipalidad les brinda con la Maquinaria Agrícola, la construcción de canchas en varios sectores urbanos y rurales contribuye a que la niñez y juventud utilice su tiempo libre con la práctica del deporte, lo que los hace mantener alejados de vicios como el alcohol y las drogas.

Los servicios ofrecidos a través de la Municipalidad han mejorado notablemente ofreciendo sobre todo un trato con calidad y calidez, educando a la ciudadanía al pago de impuestos los mismos que se ven reflejados en obras, que hacen que Simón Bolívar avance a pasos agigantados al desarrollo.



POBLACION Y TERRITORIO

Parroquia rural del cantón Simón Bolívar de la provincia del Guayas. Ubicada en una zona de gran productividad agrícola, inicialmente sus terrenos fueron parte de la hacienda «El Pedregal», propiedad del Sr. Isaac Manzo, donde se fueron asentando varios agricultores y trabajadores de la zona que con el tiempo formaron una importante población.

Gracias al desarrollo logrado fue parroquializada el 13 de octubre de 1920, por Acuerdo Ejecutivo No. 225 expedido durante la presidencia del Dr. José Luis Tamayo; a partir del 6 de octubre de 1972 formó parte del cantón Yaguachi, al que perteneció hasta 1993 en que, al cantonizarse Simón Bolívar, pasó a integrar esa jurisdicción.

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL

Planificar el desarrollo parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento y desarrollo territorial en el ámbito de nuestras competencias para garantizar el buen vivir, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y demás legislación aplicable para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Gestionar ante la Prefectura y MTOP, la construcción y mantenimiento de caminos de primer, segundo, tercer orden y caminos vecinales.
- ✓ Gestionar proyectos de desarrollo productivo en diferentes sectores del territorio parroquial articulando acciones con el MAGAP, GAD Provincial, actores locales, alianzas estratégicas para reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2023 mejorar el Índice de Intercambio, gestionado en un 100% para el cuarto año de gestión
- ✓ Planificar, construir y mantener la estructura física, implementando espacios públicos en la parroquia.
- ✓ Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- ✓ Promover la organización de los ciudadanos de los recintos con el carácter de organizaciones de bases.
- ✓ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ✓ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

OBJETIVO GENERAL	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Gestinar ante la Prefectura y MTOP, la construcción y mantenimiento de caminos de primer, segundo, tercer orden y caminos vecinales.	Mejorar la red vial productiva del Cantón y sectores rurales	Firmar convenios con el Gobierno Provincial y demás Entidades competentes	X	X	X	X
Gestionar proyectos de desarrollo productivo en diferentes sectores del territorio parroquial articulando acciones con el MAGAP, GAD Provincial, actores locales, alianzas estratégicas para reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2023 mejorar el Índice de Intercambio, gestionado en un 100% para el cuarto año de gestión	Mejorar el desarrollo productivo para que de esta manera exista un mejor rendimiento económico en cada hogar	Estudios sustentables Viabilidad del proyecto Socialización del proyecto Implementación del proyecto	X	X	X	X
Planificar, construir y mantener la estructura física, implementando espacios públicos en la parroquia.	Ampliar la cobertura de espacios públicos de recreación y deportivos dirigidos a la sociedad rural	Diseño y construcción de espacios deportivos y de esparcimiento familiar	X	X	X	X
Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Asegurar el crecimiento ordenado de la cabecera parroquial y sus recintos	Firmando convenios con el Gad Municipal, Gad Provincial, Universidad y demás Entidades competentes	X	X	X	X



<p>Promover la organización de los ciudadanos de los recintos con el carácter de organizaciones de bases.</p>	<p>Organizar a las comunidades para capacitarle y aumentar sus capacidades para la obtención de beneficios en los diferentes programas sociales de gobierno</p>	<p>Implementando programas de capacitación en convenio con diferentes entidades públicas o privadas</p>				
<p>Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de la capacidad del Gad para la obtención de recursos y bienes que ayuden para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p>Firmas de acuerdos y convenios con diferentes entidades estatales y privadas</p>			<p>X</p>	<p>X</p>
<p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	<p>Garantizar a los ciudadanos obras y servicios de calidad</p>	<p>implementar programas de fiscalización y auditorías internas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Orgánica de Participación ciudadana, obligan al dignatario a rendirle cuenta a su pueblo y a los organismos estatales y por tanto rendiré cuentas públicas sobre los resultados del presupuesto, planificación, ejecución de obras, prestación de servicios y evaluación de la administración municipal, por los medios escritos, radiales y vía informática, de acuerdo a lo establecido en los instrumentos legales, así como también a través de redes sociales y la web institucional del Municipio, se elevará a la plataforma designada para el efecto en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y por medio de este organismo que se remita información oficial a la Defensoría del Pueblo y así estaré cumpliendo con los mandatos constitucional y legal.



Jorge Vera Ortega

JORGE LORENZO VERA ORTEGA
CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL

Alisson Pérez O

ALISSON MICHELLE PEREZ ORTEGA
CANDIDATA A VOCAL PRINCIPAL

Joffre Acosta

JOFRE XAVIER ACOSTA SOLIS
CANDIDATO A VOCAL PRINCIPAL

Leonela Olvera

LEONELA JANINA OLVERA ACOSTA
CANDIDATA A VOCAL PRINCIPAL

Daniel Leon

JEFFERSON DANIEL LEON LEON
CANDIDATO A VOCAL A PRINCIPAL

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Narcisca Moreira Ramos

Narcisca Moreira Ramos
Secretaría Provincial de PSC Guayas

13 DIC 2018